

Opinión del IMFC sobre las medidas económicas anunciadas

Con el Plan Cavallo se profundiza el Ajuste y la Recesión sin Garantías de lograr la Estabilidad

Las medidas económicas enunciadas por el nuevo Ministro de Economía, Dr. Domingo Felipe Cavallo configuran, en lo coyuntural, una profundización de los ajustes acumulados por la sucesión de los planes Erman y sus antecesores.

En materia fiscal, el incremento desproporcionado de la alícuota del IVA sobre los pequeños contribuyentes y la multiplicación de la alícuota del impuesto al cheque, entre otros cambios enunciados, acentúan la regresividad del sistema tributario, aumentando la carga sobre los sectores económicos más débiles.

El Plan tiene un pilar fundamental en el componente impositivo pues a través del mismo se intentará revertir la difícil coyuntura en que se encuentran las arcas del Estado; se apunta a aumentar la recaudación fiscal en, por lo menos, U\$S 225 millones adicionales, lo que daría margen para cumplir con las metas pautadas con los organismos financieros internacionales y efectuar sin sobresaltos el pago de los U\$S 100 millones por intereses a cuenta de la deuda externa contraída.

Simultáneamente, el “olvido fiscal” prometido para los contribuyentes que cumplan de ahora en más, conlleva un componente de trasgresión ética que en modo alguno garantiza un mejor cumplimiento futuro y el aumento de la recaudación. Claro que, al no haber una legislación respaldatoria, todo esto depende en grado sumo a que el Dr. Cavallo siga ocupando la titularidad del Ministerio de Economía y que las circunstancias económicas concretas no le obliguen a dejar de lado el “indulto” fiscal.

Por otra parte, el traslado a los precios de la nueva valuación del dólar hace que la suma fija que recibirán los asalariados activos y pasivos sea insuficiente para cubrir la pérdida real sufrida en su poder adquisitivo, por lo que se producirá una nueva caída en la demanda vía consumo y un achicamiento aún mayor del mercado interno como su más inmediata consecuencia.

Esto nos muestra que, otra vez, los grandes perjudicados han sido los sectores de ingresos fijos y las pequeñas y medianas empresas que trabajan fundamentalmente para el mercado interno, y que han quedado rezagados por este nuevo ajuste que preanuncia una nueva redistribución de ingresos altamente regresiva.

El fuerte ajuste tarifario sobre los servicios públicos y los combustibles complementa el efecto negativo señalado.

Respecto a las medidas sobre el comercio exterior, aún no están totalmente determinadas y se estima que el esquema definitivo recién podrá conocerse a principios de la próxima semana.

Finalmente, continúa avanzando la reforma estructural del Sistema Financiero conforme a los lineamientos impuestos por el Banco Mundial. La anunciada privatización parcial y liquidación remanente de la Caja Nacional del Ahorro y Seguro (CNAS), el drástico achicamiento operativo del Banco Nación y la continuación del proceso ya iniciado en el BANADE apuntan a transferir a la gran banca privada las franjas más rentables del negocio financiero.

Cabe señalar que la venta por licitación pública de las carteras de créditos de los Bancos Oficiales (unos U\$S 1.360 millones a noviembre '90) lleva a la presunción de que estamos ante una nueva licuación de pasivos empresarios pues los préstamos podrían ser comprados por sus titulares (en forma personal o a través de testaferros) por un valor mucho menor que la deuda original, dado que para hacer atractiva la licitación es más que probable que se realicen importantes quitas de capital a los créditos vigentes.

Se presionará a las provincias para que apliquen transformaciones similares, restándole de esta manera a las mismas sostén presupuestario y formas de financiamiento a sus alicaídas economías.

El IMFC reitera su conocida posición a favor de la necesaria reactivación del mercado interno y de una política de redistribución de ingresos hacia los asalariados y sectores medios de la población, para comenzar la reversión del atraso económico y social por el que atraviesa nuestro país y comenzar los cambios estructurales indispensables para alcanzar una Argentina moderna, democrática y con justicia social.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1991.